



**Comunidad
de Madrid**



PLAN DE INICIO DEL CURSO ESCOLAR Y PLAN DE CONTINGENCIA 2021/22 IES PROFESOR JULIO PÉREZ

El equipo Directivo elabora un **PLAN DE CONTINGENCIA DE INICIO DE CURSO** basado en las medidas preventivas que se tomarán en el centro frente a la Covid-19.

Este plan de prevención contempla diversos escenarios. En primer lugar, planteamos las **medidas a tomar ante el INICIO DE CURSO, con diferentes escenarios:**

- ✓ **Escenario de presencialidad I: el actual ante el inicio de curso. De aplicación en los niveles de alerta 1 y 2.**
- ✓ **Escenario de presencialidad II:** se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda la actividad educativa presencial. **Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4.**
- ✓ **Escenario de no presencialidad:** este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial.

Este plan debe realizarse acorde a las características del centro y a las enseñanzas que se imparten: alumnado, personal docente y no docente, distribución de las aulas y resto de espacios.

Todo el profesorado y demás personal del centro deberá colaborar en el cumplimiento de todo el protocolo establecido en este plan de contingencia.

Los objetivos a conseguir con este Plan de Actuación son:

1. Favorecer las medidas de protección personal entre el profesorado, el alumnado y resto del personal del centro educativo (Higiene de manos. Mascarilla obligatoria. Limpieza y ventilación del centro).
2. Limitar los contactos (distancia interpersonal de 1,2m). Priorización de espacios de reunión y estancia al aire libre. Evitar reuniones presenciales. Comunicación no presencial con las familias)
3. Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y tratar de evitar la propagación de la Covid-19.
4. Tomar medidas que eviten la brecha digital entre nuestro alumnado.
5. Máxima difusión de las medidas adoptadas en el plan de inicio de curso mediante cartelería y señalizaciones.

El plan de actuación precisa de la organización de una comisión (**Comisión Covid-19**) que organice y controle este plan de actuación. La comisión estará integrada por:

- . Miembros del equipo directivo: Director y Secretaria.
- . Enfermera (Coordinadora COVID).
- . Miembros del Consejo Escolar: Un representante de las familias, un representante del profesorado y un representante del alumnado.

En este curso escolar se debe priorizar las gestiones telemáticas y la comunicación on line. En caso de necesidad de entrevista presencial se solicitará mediante cita previa y se cumplirán todos los protocolos de seguridad.

Para solicitar cita previa, hay que llamar al centro educativo o enviar un correo electrónico para realizar trámites administrativos, reuniones con el equipo directivo o tutorías. Las direcciones de correos electrónicos aparecerán publicadas en la web del centro.

Debemos asegurar que la comisión Covid-19 se encargue de:

La máxima difusión de este Plan de Actuación, el centro garantiza que toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el instituto lleguen, por los canales de comunicación establecidos (WEB, circulares, correo electrónico, etc.), a toda la comunidad educativa.

El Plan de Acogida al alumnado, que se realizará en los primeros días de septiembre, es la fecha clave para que el tutor y la directiva deben dar a conocer al alumnado los protocolos de actuación y medidas de prevención e higiene ante la Covid-19.

El Claustro inicial es también otro momento clave para difundir el protocolo de actuación frente a la Covid-19 entre el profesorado, e incluso, personal de administración y de servicios. En ese claustro inicial se dará a conocer quién es la coordinadora COVID y cómo serán las medidas a seguir en el caso que haya positivos con contactos estrechos.

1.- PLAN DE INICIO DE CURSO. ENSEÑANZA PRESENCIAL ESCENARIO I

Para iniciar el curso de **forma presencial (Escenario I)**, se deben de tener en cuenta diversos aspectos que podrían agruparse en estas categorías.

ÍNDICE DE CATEGORÍAS O ASPECTOS A TRATAR:

1.1 ACCESO Y NORMATIVA RESPECTO AL USO DE ESPACIOS. *Hoja 5*

- 1.1.1. PUERTAS DE ENTRADA Y SALIDA.
- 1.1.2. TRÁNSITO DE PASILLOS Y ESCALERAS.
- 1.1.3. AULAS.
- 1.1.4. ESPACIOS DEL PROFESORADO (Salas de profesorado: primera planta y planta baja).
- 1.1.5. ESPACIOS DE LA DIRECTIVA.
- 1.1.6. SECRETARÍA.
- 1.1.7. ESPACIOS DE LOS AUXILIARES DE CONTROL.
- 1.1.8. AULA DE CONVIVENCIA.
- 1.1.9. SALA DE PERMANENCIA DE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19.
- 1.1.10. CAFETERÍA Y PUESTO DE VENTA EN EL PATIO DURANTE EL RECREO.
- 1.1.11. BAÑOS.
- 1.1.12. PISTAS (Recreo).

1.2 HORARIO. *Hoja 13*

- 1.2.1. HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO.
- 1.2.2. HORARIO DE SALIDA AL RECREO.
- 1.2.3. HORARIO LECTIVO PRESENCIAL DEL ALUMNADO.
- 1.2.4. HORARIO PRESENCIAL DEL PROFESORADO. REUNIONES ON LINE.

1.3 FUNCIONAMIENTO DE LAS GUARDIAS. *Hoja 14*

1.4 MATERIAL DESINFECTANTE EN DIFERENTES ESPACIOS. *Hoja 14*

- 1.4.1. ENTRADAS.
- 1.4.2. AULAS.
- 1.4.3. AULAS DE INFORMÁTICA y TALLERES DE TECNOLOGÍA.
- 1.4.4. GIMNASIO.
- 1.4.5. SALAS DE PROFESORES.
- 1.4.6. SALAS PARA RECIBIR A PADRES.
- 1.4.7. DESPACHOS DIRECTIVA.
- 1.4.8. SECRETARÍA.
- 1.4.9. DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.
- 1.4.10. CONSERJERÍA.
- 1.4.11. CAFETERÍA.

- 1.5 CARTELERÍA CON LAS NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE LA COVID.**
Hoja 15
- 1.6 SEÑALIZACIÓN DE LAS DISTANCIAS MÍNIMAS EN LOS ESPACIOS COMUNES, Y DE LAS RUTAS A SEGUIR POR CADA NIVEL.** *Hoja 16*
- 1.7 PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO DE ALUMNO SOSPECHOSO DE COVID-19.** *Hoja 16*
- 1.8 PLAN DE ACOGIDA EN EL CENTRO AL INICIO DE CURSO.** *Hoja 17*
- 1.9 LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.** *Hoja 17*
- 1.10 DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PROTOCOLO COVID-19.** *Hoja 17*
- 1.11 AFOROS DE LOS DISTINTOS ESPACIOS.** *Hoja 18*
- 1.12 ACCESO DE PERSONAS AJENAS AL CENTRO. Atención de familias.** *Hoja 18*
- 1.13 PLAN DE DOTACION DE RECURSOS TECNOLOGICOS.** *Hoja 19*
- 1.14 PROGRAMACIONES DIDACTICAS.** *Hoja 19*
- 1.15 PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO.** *Hoja 19*
- 1.16 PLAN DE ACCION TUTORIAL.** *Hoja 21*
- 1.17 SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA.** *Hoja 22*
- 1.18 DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LAS FAMILIAS.** *Hoja 23*
- 2 PLAN DE CONTINGENCIA ESCENARIO II Y III.** *Hoja 30*

1.1 ACCESO Y NORMATIVA RESPECTO AL USO DE ESPACIOS

1.1.1. PUERTAS DE ENTRADA Y SALIDA

OBJETIVO: Debemos favorecer una entrada y salida fluida del alumnado, evitando aglomeraciones en pasillos y hall del centro.

MEDIDAS: Establecer diferentes puntos de entrada y salida de forma ordenada. Indicación en paneles informativos. Los accesos al recinto del centro educativo se realizarán usando las cuatro puertas de entrada del centro, **de manera libre por parte de todo el alumnado.**

- **Acceso principal central** (*acceso sur*)
- **Acceso puerta oeste** (*rotonda*)
- **Acceso puerta este** (*cerca del pabellón Julito*)
- **Acceso puerta norte** (entrada trasera del centro), uso exclusivo para el profesorado y resto del personal del centro.

La entrada a los distintos edificios por parte del alumnado se realizará de la siguiente manera en función de donde tengan clase a primera hora.

Entrada al edificio principal por puerta principal y puerta oeste: Para los siguientes grupos: aulas de apoyo, 2º ESO PMAR, aula TEA, música 1 y 2, desdoble 1, aulas de tecnología, 1º bachillerato C, 3º ESO PMAR, 1º ESO A, B, C. 2º ESO A, B, C. 3º ESO A, B, C, Aula de convivencia, Laboratorios de Física, Biología, Química y Geología. Aulas de dibujo 1 y 2. 1º ESO D, E, F. 2º ESO D, E, F. 3º ESO D, E, F. Aulas de informática 1 y 2.

Entrada al edificio principal por escalera de emergencia: grupos 4º ESO A, B, C, D, E, F, 1º ESO G, 2º ESO G, 3º ESO G. Desdoble 2.

Entrada al aulario Julito: grupos 1º Bachillerato B, D, 2º bachillerato A, B, C y D.

Entrada a los módulos prefabricados: grupos 1º Bachillerato A, E. Desdobles 3,4.

Los grupos que tengan educación física a 1º hora, esperarán a sus profesores en el gimnasio, por lo que deberán entrar al edificio principal, por cualquiera de las 2 entradas de la planta baja.

Estas 4 entradas a los edificios quedan reflejadas del siguiente modo:

ACCESO JULIO SUR Y OESTE (Entrada principal)	ACCESO JULIO (Escalera de emergencia)	ACCESO AULARIO JULITO	ACCESO MODULOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aulas de apoyo ✓ 2º ESO PMAR ✓ Aula TEA ✓ Música 1 y 2 ✓ Desdoble 1 ✓ Aulas de tecnología ✓ 1º bachillerato C ✓ 3º ESO PMAR ✓ 1º ESO A, B,C ✓ 2º ESO A,B,C ✓ 3º ESO A,B,C ✓ Aula de convivencia ✓ Laboratorios de Física, Biología, Química y Geología ✓ Aulas de dibujo 1 y 2 ✓ 1º ESO D,E,F ✓ 2º ESO D,E,F ✓ 3º ESO D,E,F ✓ Informática 1 y 2. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4º ESO A, B,C,D,E,F ✓ 1º ESO G ✓ 2º ESO G ✓ 3º ESO G ✓ Desdoble 2 	<p>1º Bachillerato B, D</p> <p>2º Bachillerato A,B,C y D</p>	<p>1º Bachillerato A, E</p> <p>Desdobles 3 y 4.</p>

Los auxiliares de control tienen que comprobar que el alumnado entra con mascarilla.

1.1.2. TRÁNSITO DE PASILLOS Y ESCALERAS

OBJETIVO: Debemos favorecer el tránsito fluido y escalonado del alumnado en los intercambios entre clases, para evitar aglomeraciones. Para que existan el menor número de desplazamientos innecesarios se ha optado por seguir en el sistema del aula grupo prescindiendo del aula materia, de tal forma que la mayoría de las clases se impartirán en el aula grupo.

MEDIDAS: Establecer diferentes rutas para el acceso a las aulas específicas: Gimnasio, pistas deportivas, aulas de tecnología, aulas de informática, música y dibujo, aula de convivencia, despachos, conserjería y aulas de materias optativas que se impartan fuera del aula grupo. Se informará a los alumnos de cada grupo y se anunciará en la pared del aula mediante un cartel recordatorio. Como criterio general se elegirá la ruta más corta para moverse por el centro, respetando las escaleras de subida y bajada y la señalización mediante flechas presente en todo el centro.

1.1.3. AULAS

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas y de distanciamiento social.

MEDIDAS:

- Todas las mesas del aula estarán separadas y cada alumno ocupará siempre el mismo lugar.
- Disposición de las sillas y mesas que pueda favorecer que haya más espacio entre los alumnos. Dado que es imposible mantener el criterio de 1,2m de separación entre todas las mesas, en cada aula habrá un determinado número de mamparas protectoras de separación.
- Ventilación natural siempre que se pueda e incidir en el inicio y final de la jornada, durante el recreo y en cada cambio de clase durante al menos cinco minutos.
- Todas las aulas dispondrán de una bandeja en la que tener accesible gel hidroalcohólico, productos higienizadores de superficies, papel desechable y una papelerera.
- Las aulas de tecnología, informática y el gimnasio que van a ser usados por más de un grupo de alumnos por lo que se dotarán de papeleras con pedal y se extremarán las medidas de limpieza e higiene por parte del personal de limpieza del centro.
- Limpieza de cada puesto escolar cuando vaya a ser utilizado por otro alumno. Esta situación sucederá en las aulas específicas y cuando haya un cambio por materias optativas. El alumnado, cuando el profesor del aula lo indique y supervisado por él, limpiará su puesto escolar cuando ocupen un sitio que no sea su sitio habitual en el aula grupo.
- Mínimo uso de fotocopias y documentos en papel por parte del profesor (actividades y documentos online).
- Uso de material particular de cada alumnado. Cada alumno tiene la obligación de traer al centro su propio material y no prestarlo a otros compañeros. Además, el alumno tendrá que acudir al centro con un pequeño **kit de protección**, recomendable en bolsa de tela más transpirable que las de plástico, que incluirá: una mascarilla de repuesto, higiénica, reutilizable y homologada según el sello de calidad UNE 0065, un gel hidroalcohólico individual con más del 70% de alcohol, paquete de pañuelos de papel y una botella de agua. Se evitará beber agua en los aseos del centro y rellenar las botellas en los lavabos. Se habilitará una zona en el gimnasio para que después de las clases puedan rellenar las botellas de agua.

- La pizarra, preferentemente, deberá ser usada por el profesor y en cualquier caso la tiza usada por el alumno (en el caso de que fuera necesario) no podrá volver a ser utilizada. Se entregará a cada profesor del centro una bolsa con tizas, rotuladores de pizarra y borrador para evitar el intercambio de material entre el profesorado que use la misma aula.
- El alumno no podrá salir del aula durante los intercambios entre clases salvo que tengan que acudir a alguna otra aula para recibir la siguiente clase. Las necesidades de acudir al baño serán gestionadas por el profesor de aula durante la clase y anotadas en el parte de incidencias que habrá en cada una de las aulas grupo. Los baños permanecerán cerrados y el alumno tendrá que pedir la llave a los conserjes y se llevará un registro de uso. En los recreos sólo se permitirá acudir a los servicios en los baños habilitados en el aulario Julito.
- Las aulas de tecnología e informática dispondrán de una protección plástica en teclados y ratones para facilitar la limpieza tras su uso.
- Los materiales de laboratorio serán higienizados después de su uso. Se recomienda además realizar el mismo proceso de forma previa a ser usados.
- Los espacios del departamento de Educación Física serán utilizados con uso de material deportivo del departamento. Los alumnos/as tendrán que pasar por los puntos de toma de temperatura antes de acceder al gimnasio y a las pistas deportivas a 1º hora.

1.1.4. ESPACIOS DEL PROFESORADO (Salas del profesorado)

OBJETIVO: Aumentar el espacio disponible de la Sala de Profesores favoreciendo así el distanciamiento social. Favorecer las medidas higiénicas en las salas de profesores de la primera planta y la planta baja.

MEDIDAS:

- Tener accesible, en una mesa a la entrada, en ambas salas, gel hidroalcohólico, productos desinfectantes y papel desechable junto a las papeleras con pedal.
- Limpieza de cada punto de trabajo cuando un nuevo profesor vaya a utilizarlo. Cada profesor que acuda a un puesto de la sala desinfectará el lugar que vaya a utilizar.
- Cada profesor llevará su propio material de trabajo y los utensilios comunes que haya en la sala (grapadora, papel celo...) se desinfectarán antes de utilizarlos.
- Cada departamento gestionará el espacio de su armario en la sala de la primera planta de tal forma que cada compañero su hueco. En el caso que eso no sea posible se recomienda no utilizarlos y usar, para dejar material, un lugar en los despachos de los departamentos.
- Separar más las sillas en la Sala de Profesores y cancelar las que no se puedan utilizar. Señalar en las puertas de entrada unos carteles con los aforos máximos.
- Clausurar el microondas y los calentadores de agua.
- Ventilación continúa.
- Favorecer el trabajo con ordenadores portátiles en vez de los ordenadores de sobremesa de la Sala de Profesores. En el caso de que tengan que ser utilizados los ordenadores fijos, el profesor que los use los tendrá que desinfectar antes de utilizarlo, para ello el teclado y ratón estará protegido por un material plástico que haga fácil su limpieza.

- El aforo máximo de las salas de profesores será aquel que garantice una separación de 1,2m. Se habilitará la Biblioteca como sala de profesores en determinados horarios, en los que no se utilice como sala de estudio.

1.1.5. ESPACIOS DE LA DIRECTIVA (Despachos)

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas y de distanciamiento social.

MEDIDAS:

- Todos los despachos disponen de mamparas de separación para la atención a miembros de la comunidad educativa.
- Recibir con cita previa a las familias en caso de que sea necesario. Priorizar la atención telefónica o digital.
- Sólo una cita en cada despacho.
- Ventilación.
- Tener accesible gel hidroalcohólico y productos desinfectantes.
- La reunión semanal del equipo directivo se realizará en la sala de profesores pequeña, ya que permite el aforo de 5 personas.

1.1.6. SECRETARÍA:

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas y de distanciamiento social.

MEDIDAS:

- Recibir con cita previa a las familias que lo necesiten.
- Mampara protectora en la ventanilla.
- Favorecer el trabajo en soporte informático.
- Ventilación.
- Tener accesible gel hidroalcohólico y productos desinfectantes.
- Atención de una sola persona a la vez dentro del despacho.

1.1.7. ESPACIOS DE LOS AUXILIARES DE CONTROL

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas y de distanciamiento social. Crear un nuevo punto de control del alumnado en la segunda planta del edificio principal.

MEDIDAS:

- Habilitar un espacio en el vestíbulo del segundo piso. Este nuevo espacio consistirá en una mesa en el vestíbulo de la segunda planta. Se dotará al personal de mamparas de separación. Este auxiliar ayuda a controlar las entradas y salidas de alumnado al baño, informa de alumnos enfermos, vigila este piso durante el recreo y en los intercambios entre clases y se encarga de la entrada del acceso por la escalera de emergencias.
- Otro auxiliar de control estará destinado en el aulario “Julito” para controlar el acceso a este edificio. De tal forma que habrá dos auxiliares de control en la garita de la entrada del edificio principal, uno en la segunda planta y otro en el Julito. Durante la entrada, otro auxiliar estará controlando la puerta oeste del edificio principal.
- Ventilación continúa de las puertas de entrada y salida del edificio.

- Tener accesibles productos como gel hidroalcohólico y productos desinfectantes en los tres lugares que ocupan.
- Limitar el acceso del profesorado al interior de Conserjería para recoger fotocopias o demandar material. De forma general, el profesorado no podrá acceder a la conserjería salvo por alguna urgencia y tan solo una persona a la vez. Para facilitar esta restricción de paso se han ubicado los casilleros de profesores en una sala externa de al lado de la conserjería donde el profesorado podrá recoger las hojas de exámenes, las fotocopias que hayan solicitado o cualquier otro tipo de información que venga a su nombre. Las fotocopias tan solo serán realizadas por el personal no docente del centro y por el equipo Directivo.
- Desde los espacios de conserjería los auxiliares de control vigilarán en todo momento que se cumpla las medidas higiénicas y de movimiento, sobre todo el acceso con el uso obligatorio de la mascarilla y con el carnet de acceso al edificio.

1.1.8. AULA DE CONVIVENCIA

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas y de distanciamiento social evitando la llegada masiva de alumnado.

MEDIDAS:

- La nueva ubicación del Aula de Convivencia será en la primera planta del edificio principal.
- El aforo de esta aula será el que permita una separación de 1,2m.
- El alumno acudirá al aula con una **parte** del profesor o de jefatura **siempre firmado y será** algún miembro del equipo directivo quien acompañe al alumno al aula.
- Ventilación continúa.
- Tener accesibles el gel hidroalcohólico y productos desinfectantes e higienizantes de superficies en la entrada de la sala.
- Cada puesto del aula de convivencia será desinfectado por el nuevo alumno que ocupe el lugar cada hora supervisado por el profesor de guardia del aula.

1.1.9. SALA DE PERMANENCIA DE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas, de distanciamiento social y controlar posibles casos de Covid-19.

MEDIDAS:

- Habilitar la antigua aula de convivencia, enfrente de enfermería, para la estancia de cualquier persona que presente sintomatología de Covid-19, donde permanecerá supervisado por la enfermera o algún miembro del equipo directivo. La enfermera que está trabajando en la enfermería situada enfrente de esta aula COVID, proporcionará una mascarilla respiratoria, para estar debidamente protegido, en espera, en caso de ser un alumno, de ser recogido por algún miembro de la familia.

- Aquel alumno que se encuentre mal bajará a enfermería. Previamente, el profesor que detecte al alumno con síntomas compatibles con la covid-19 enviará a un compañero a Jefatura de estudios para avisar. Algún miembro del equipo directivo acompañará al alumno a enfermería. La coordinadora covid valorará si debe ser aislado. De forma inmediata se avisará a su familia, se tomarán sus datos y se les informará que quizá sea necesario que se inicie el protocolo de rastreo.
- Tanto el alumno sospechoso como el miembro del equipo directivo que le acompañe llevarán una mascarilla (FPP2 en el caso del miembro del equipo)

1.1.10. CAFETERÍA Y PUESTO DE VENTA EN EL PATIO DURANTE EL RECREO.

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas y de distanciamiento social.

MEDIDAS: Regular el aforo de la cafetería para el profesorado y el personal de administración y servicios y establecer normativas de acceso al punto de venta durante el recreo.

El interior de la cafetería será de uso exclusivo de los trabajadores del centro respetando el aforo máximo indicado en la puerta de acceso.

EN LA CAFETERÍA

- Prohibida la entrada del alumnado a la cafetería.
- El aforo de la cafetería será aquel que permita una distancia interpersonal de 1,2m.
- Cada vez que algunos miembros del profesorado se incorporen a un nuevo puesto de la cafetería, éste tiene que estar desinfectado. Lo intentará hacer el camarero o, si no es posible, el propio profesor.
- Limpieza de manos con gel hidroalcohólico al entrar.
- Ventilación continúa.

PUESTO DE VENTA EN EL PATIO DURANTE EL RECREO

- Los alumnos podrán realizar compras siempre y cuando no se produzcan aglomeraciones para la recogida y sin acceder al interior del local.
- Se organizarán dos puestos de venta en la ventana de la cafetería atendidas por 2 personas.
- Para comprar el alumnado tendrá que hacer cola en el porche fuera de la cafetería detrás de la ventana desde donde se venderá el producto. Colocados cada uno de ellos en la señal que se ha puesto en el suelo, esa señal garantiza la distancia de seguridad.
- El alumnado, una vez que ha comprado, avanza por el lugar indicado para ello.

1.1.11. BAÑOS

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas y de distanciamiento social.

MEDIDAS:

- Los baños deben estar cerrados con llave. La llave la darán los auxiliares de control, quienes llevarán un registro de los usuarios.
- El aforo de los baños será inferior al número de inodoros que haya en el baño.
- Se cancelarán la mitad de los lavabos y de los urinarios masculinos para garantizar la distancia social.
- Los baños dispondrán de gel hidroalcohólico, jabón de manos, líquido desinfectante, papel desechable y papeleras con pedal.
- Los baños se limpiarán dos veces durante la mañana y en profundidad por las tardes. Esta condición está supeditada a los recursos que nos concedan desde la DAT dotándonos de más personal de limpieza.
- El alumnado solo podrá acudir al baño durante las clases y permitido por el profesor/a del aula. No se podrán usar en los intercambios, ni en los recreos salvo los que se habilitarán en el aulario Julito.
- Los baños del profesorado también permanecerán cerrados ya que los profesores disponen de llave.

1.1.12. PISTAS y PATIO (Recreo)

OBJETIVO: Favorecer de distanciamiento social y evitar aglomeraciones.

MEDIDAS:

- Todo el alumnado de 4º ESO (y repetidores de 3º ESO del curso 20-21), 1º y 2º de Bachillerato podrán abandonar el centro durante el recreo para evitar masificaciones en el patio.
- La distribución de los alumnos en el patio durante el recreo será de manera libre, sin espacios delimitados, pero evitando masificaciones.
- No se permitirá el uso deportivo de las pistas durante el horario de recreo.
- El uso de la mascarilla será obligatorio, excepto para los momentos en que los alumnos tomen el almuerzo.
- La separación interpersonal será de 1,5m, la cual deberá ser controlada, en la medida de lo posible, por los profesores de guardia.

1.2 HORARIO DEL CENTRO

1.2.1. HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO

OBJETIVO: Favorecer la entrada y salida sin aglomeraciones, procurando un movimiento ordenado del alumnado y una separación de 1,5m. Estas medidas se complementan con las anteriormente citadas sobre la utilización de diferentes puntos de entrada al centro.

MEDIDAS:

- Se contempla un único horario de entrada, de salida al recreo y de finalización de las clases de la mañana. El horario será de 8,25h a 14.20h. el recreo será de 11,10h a 11,40h.
- Las puertas exteriores del recinto del instituto se abrirán a las 8:10. Los alumnos irán entrando de forma escalonada. Un auxiliar de control estará cada una de los 4 accesos a los edificios y vigilará que todo el alumnado lleva la mascarilla. Una vez que hayan entrado todos los alumnos, se haya tomado la temperatura y se hayan revisado los carnets y el acceso con mascarilla, cada auxiliar de control se incorporará a su puesto habitual.

1.2.4. HORARIO PRESENCIAL DEL PROFESORADO. REUNIONES ON LINE

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas evitando las reuniones en espacios cerrados y favoreciendo el distanciamiento social.

MEDIDAS:

- Las reuniones de departamento, de tutores, del equipo de convivencia y de equipo directivo que sean de menos de 10 personas se podrán realizar presencialmente en un aula donde se pueda garantizar la distancia interpersonal de 1,2 metros. Se favorecerá que se realicen vía on-line si así se desea. La reunión de CCP que sobrepasa las 10 personas se llevará a cabo on-line o en la biblioteca del centro donde el aforo es de un máximo de 18 personas.
- Las sesiones de evaluación y reuniones de equipos docentes serán vía on line, o presenciales con posibilidad de seguimiento on line.

1.3. FUNCIONAMIENTO DE LAS GUARDIAS

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas y de distanciamiento social entre el alumnado y claustro durante las ausencias justificadas del profesorado.

MEDIDAS:

- Siempre y cuando esté libre alguna de las pistas, y/o las condiciones meteorológicas lo permitan, se llevará al alumnado a las pistas, al aire libre o si están ocupadas al porche del centro durante las guardias.
- El profesor de guardia se puede quedar, si así lo desea, en la puerta del grupo a cuidar, para no entrar en el aula si así lo considera.
- Pedir a los departamentos una batería de trabajos para que los realicen los cursos que están sin profesor. Solicitar al profesorado que ya sabe que va a faltar que deje trabajo; y que este trabajo lo deje ya entregado a sus alumnos (evitamos que los profes de guardia no lo lleven). Se puede permitir el uso de los móviles con fines educativos en el caso que el alumnado tenga que revisar las plataformas donde han dejado trabajo los profesores.
- Una vez que las aulas sin profesor estén cubiertas los profesores de guardia vigilarán los pasillos para evitar que haya alumnos en los mismos y se pueda vigilar el flujo de alumnos a los baños.

1.4. MATERIAL DESINFECTANTE EN DIFERENTES ESPACIOS

En el índice de las categorías a tratar en el plan de actuación ya he enumerado los espacios que deben tener a su disposición material desinfectante.

El material desinfectante y de limpieza que se necesita es:

- . Alfombrillas con líquido desinfectante en todos los accesos de entrada del instituto.
- . Desinfectantes en pulverizadores.
- . Gel hidroalcohólico con más del 70% de alcohol en todas las entradas, aulas y baños.
- . Alcohol rebajado para limpiar los equipos informáticos.
- . Gel limpiador desinfectante de superficies en todas las aulas.
- . Bayetas y lejía para la limpieza de los WC y los urinarios.
- . Rollos de papel desechable para cada una de las aulas-grupo.

1.5 CARTELERÍA CON LAS NORMAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN DE LA COVID

OBJETIVO: La difusión de las normas higiénicas y prevención es clave para el buen funcionamiento del protocolo Covid-19. La cartelería es una de las formas inmediatas para conseguir la difusión; no obstante, se utilizarán otras vías como la página web del centro.

Las medidas de higiene y prevención personal deben ser:

- Uso obligatorio de la mascarilla durante toda la jornada escolar. Se recomienda el uso de mascarillas higiénicas, lavables, reutilizables homologadas según el sello de calidad UNE 0065. La efectividad de las mascarillas quirúrgicas queda reducida a cuatro horas.
- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa. Se colocarán carteles explicativos de cómo debe realizarse en todas las dependencias del centro además de los aseos.
- Se recomienda la higienización de manos y de los materiales compartidos si se cambian de aula.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Al toser o estornudar, no quitarse la mascarilla y cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables.
- No compartir ningún material personal con ningún compañero de la clase. El material escolar debe ser de uso individual y personal.
- Mantener distancia de seguridad interpersonal y si no se puede uso obligatorio de las mascarillas durante toda la jornada escolar.

MEDIDAS:

- Utilizar una cartelería clara con las normas básicas frente a la covid-19 (mascarilla obligatoria, lavado de manos, estornudos y toses en el codo, ventilar el espacio, mantener la distancia social...).
- Deben encontrarse visibles en:
 - Verja de entrada.
 - Puertas de entrada al centro.
 - Puertas de cada aula
 - Puerta de la Sala de profesores
 - Paneles informativos en el hall del centro
 - Cristal de Conserjería
 - Cristal de Secretaría

1.6 SEÑALIZACIÓN DE LAS DISTANCIAS MÍNIMAS EN LOS ESPACIOS COMÚNES, Y DE LAS RUTAS A SEGUIR POR CADA NIVEL

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas y de distanciamiento social y fácil visualización de las rutas a seguir.

MEDIDAS: El centro debe contar con:

- Carteles para indicar todos los espacios del centro.
- Dividir cada pasillo con flechas que indiquen el camino de ida y de vuelta.
- Dividir cada escalera con flechas que diferencien entre subida y bajada.
- Marcar aquellas escaleras cuyo uso sea exclusivo de subida o de bajada.
- Cada grupo tiene asignado un aula de referencia, a la que deberán acceder por el itinerario más corto respecto a las distintas entradas a los edificios.

1.7 PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO DE UN ALUMNO SOSPECHOSO DE COVID-19

OBJETIVO: Favorecer las medidas higiénicas y de distanciamiento social. Atender al alumnado enfermo.

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con la covid-19, como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de covid-19 o en período de cuarentena domiciliario por orden de la consejería de salud pública.

MEDIDAS:

- Ante una persona que comience a desarrollar síntomas compatibles con covid-19 se le tomará la temperatura y se le conducirá al aula covid. Se le pondrá una mascarilla respiratoria tanto al que ha iniciado los síntomas como a la persona que se quede a su cargo. En el caso que sea un alumno el que se encuentre mal bajará a enfermería. Previamente, el profesor que detecte al alumno enfermo enviará a un compañero a Jefatura para avisar. Algún miembro del equipo directivo acompañará al alumno a enfermería. Enfermería valorará si debe ser aislado en la sala habilitada para dicho fin. De forma inmediata se avisará a su familia, se tomarán sus datos y se les informará de que quizá Sanidad considere necesario que se inicie un rastreo.
- Tanto alumno como miembro del equipo que acompañe deberá llevar mascarilla respiratoria que el centro les proporcionará.
- La familia del alumno recogerá a su hijo para que sea atendido en un centro médico.
- La familia informará al centro lo antes posible la situación médica del alumno y se tomarán las medidas necesarias por familia y centro educativo.

1.8 PLAN DE ACOGIDA INICIO DE CURSO. ESCALONAMIENTO

OBJETIVO: La difusión de la norma higiénica y prevención es clave para el buen funcionamiento del protocolo Covid-19.

MEDIDAS:

- Los primeros días de curso, se realizará la acogida de los alumnos de forma escalonada. Los alumnos serán convocados por curso y grupo, concretando un día y hora para cada uno de ellos.
- En esas reuniones iniciales, tanto el tutor como la directiva, explicarán las medidas higiénicas y las normas básicas del centro ante la Covid 19.
- Estas reuniones se celebrarán manteniendo las medidas Covid establecidas en las aulas-grupo con distanciamiento.

1.9. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

Las instrucciones de la Consejería determinan, entre otras, tres cuestiones que se refieren a la limpieza del centro durante cada Jornada lectiva:

- Cada vez que se vaya a realizar un cambio de alumno en el puesto escolar éste debe ser desinfectado.
- En cuanto a las horas lectivas de Educación Física impartidas en el centro, se especifica que se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Se realizará una correcta higiene de manos antes y después de la actividad física. Se debe priorizar la actividad física en espacios exteriores, evitando actividades que conlleven contacto. En tales deportes de contacto, se realizarán grupos estables durante todo el curso escolar.
- Los ordenadores de las aulas de tecnología y de informática se cubrirán tanto el teclado y el ratón con fundas de plásticos que se puedan limpiar cada vez que un alumno nuevo lo vuelva a utilizar.
- La ventilación siempre que se pueda se realizará al inicio y al finalizar la jornada, siendo más exhaustiva por las tardes, durante los recreos y en cada cambio de clase durante al menos cinco minutos.

1.10 DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN EL PROTOCOLO COVID-19

OBJETIVO: La difusión de las normas higiénicas y prevención es clave para el buen funcionamiento del protocolo Covid-19.

MEDIDAS:

- Utilizar la página web del instituto para dar a conocer las nuevas normas del centro ante la Covid-19.
- Divulgar a través de la página web del centro las medidas higiénicas mínimas ante la Covid-19.
- Tratar el protocolo Covid-19 en el claustro inicial.
- Las Jornadas de Acogida del alumnado debe ser el momento en que el equipo directivo y el tutor de cada grupo insistan en el protocolo Covid-19.

- Dar a conocer también desde principio de curso el Plan de contingencia.
- Utilizar también la plataforma ROBLE-RAICES, Google suit y Educamadrid para difundir estas medidas.

1.11 AFOROS DE LOS DISTINTOS ESPACIOS

OBJETIVO: La difusión de las normas higiénicas y prevención es clave para el buen funcionamiento del protocolo Covid-19.

MEDIDAS: Los aforos máximos de cada uno de los espacios serán de modo general, aquellos que permitan una distancia interpersonal de 1,2m

- Departamentos didácticos: 3 personas.
- Aulas de apoyo, aula TEA: 2- 4 alumnos + profesor.
- Sala de profesores grande: 12 personas.
- Sala de profesores pequeña: 5 personas.
- Cafetería: 12 en mesas (como mucho 3 en cada mesa) y 3 en barra
- Biblioteca: 15 de espacio de estudio y 3 en espacio de lectura.
- Aula de convivencia: 6 alumnos más el profesor.
- Salón de actos: 35 personas.
- Vestíbulo: 75 personas.

1.12 ACCESO DE PERSONAS AJENAS AL CENTRO. Atención a familias

OBJETIVO: La difusión de las normas higiénicas y prevención es clave para el buen funcionamiento del protocolo Covid-19.

MEDIDAS:

- Como norma general ninguna persona podrá acceder al centro salvo profesorado, alumnado y personal trabajador del centro.
- Las familias que quieran ponerse en contacto con el centro lo harán mediante cita previa telefónica o mediante correo electrónico.
- Quedan excluidas de esta prohibición el equipo directivo del AMPA y colaboradores habituales en las tutorías de los grupos que podrán acceder al mismo siempre y cuando cumplan con las medidas higiénicas y de protección.
- Los dos espacios habituales que el centro tiene habilitados para la atención familias no se podrán utilizar por que no cumplen con la distancia social. Se solicitará para tal efecto, en caso de que sea necesario, la sala de profesores pequeña reservándolo previamente.
- Todos los proveedores que tengan que acceder al centro lo podrán hacer siempre que cumplan con las medidas de protección.
- Las reuniones iniciales con familias se llevarán a cabo vía on-line o en grupos pequeños manteniendo la distancia social.

1.13. PLAN DE DOTACION DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

OBJETIVO: eliminar la brecha digital y asegurar el proceso de enseñanza aprendizaje para todo el alumnado.

MEDIDAS:

- Durante las primeras semanas del curso escolar, los tutores identificarán a aquellos alumnos en situación vulnerable que no dispongan de recursos tecnológicos mínimos.
- Pese al escenario de presencialidad total del inicio de curso, el uso con plataformas educativas (bien el aula virtual de educamadrid, o google classrom) es ya generalizado por la mayoría de profesores del centro, por lo que todos los alumnos realizan de manera habitual tareas de manera on line. Se proporcionará a cada alumno una cuenta de correo para acceder a ambas plataformas.
- Se dotará a todos aquellos alumnos que lo precisen de un ordenador portátil (o tablet en su defecto) para minimizar la brecha digital. Se irá priorizando desde los cursos más altos a los más bajos, hasta intentar llegar al 100% del alumnado en esta situación.

1.14. PROGRAMACIONES DIDACTICAS

OBJETIVO: subsanar posibles carencias causadas por la pandemia y adecuarse a un posible cambio de escenario.

MEDIDAS:

- Adecuar las programaciones didácticas en caso de no haberse podido abordar en profundidad el currículo en el curso 2021-22.
- Tener previstos los posibles cambios en las programaciones si se pasa a un sistema semipresencial o no presencial

1.15. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO

OBJETIVO: Solventar cualquier tipo de desfase como consecuencia de la pandemia por COVID 19, incidiendo en los alumnos más vulnerables.

MEDIDAS

- el equipo docente y el departamento de orientación elaborará un plan de refuerzo individual.
- Proseguir con el plan REFUERZA por las tardes.

A falta de cerrar el plan para este año, presentamos el del curso pasado, con el que no habrá mucha variación.

LUNES			
16:00-17:00	GRUPO 1- 1º ESO MATEMÁTICAS AULA: 4º ESO- D (Antigua idiomas-1)	GRUPO 2 -1º ESO LENGUA AULA: 2º ESO-F (Antigua FQ-1)	GRUPO 1- 4º ESO MATEMÁTICAS AULA: 1º ESO-B (Antigua Biología-1)
17:00-18:00	GRUPO 1- 1º ESO LENGUA AULA: 4º ESO-D (Antigua idiomas-1)	GRUPO 2- 1º ESO MATEMÁTICAS AULA: 2º ESO-F (Antigua FQ-1)	GRUPO 1- 4º ESO LENGUA AULA: 1º ESO-B (Antigua Biología-1)
MIÉRCOLES			
16:00-17:00	GRUPO 1- 1º ESO MATEMÁTICAS AULA: 4º ESO-D (Antigua idiomas-1)	GRUPO 2 -1º ESO LENGUA AULA: 2º ESO-F (Antigua FQ-1)	GRUPO 1- 4º ESO MATEMÁTICAS AULA: 1º ESO-B (Antigua Biología-1)
17:00-18:00	GRUPO 1- 1º ESO LENGUA AULA: 4º ESO-D (Antigua idiomas-1)	GRUPO 2- 1º ESO MATEMÁTICAS AULA: 2º ESO-F (Antigua FQ-1)	GRUPO 1- 4º ESO LENGUA AULA: 1º ESO-B (Antigua Biología-1)

MARTES				
16:00-17:00	GRUPO 1 3º ESO MATEMÁTICAS AULA: 4º ESO-D (Antigua idiomas-1)	GRUPO 2 3º ESO LENGUA AULA: 2º ESO-F (Antigua FQ-1)	GRUPO 1 2º ESO LENGUA AULA: 1º ESO-B (Antigua Biología-1)	GRUPO 2 2º ESO MATEMÁTICAS AULA: 1º ESO-C (Antigua colectiva- lengua-7)
17:00-18:00	GRUPO 1 3º ESO LENGUA AULA: 4º ESO-D (Antigua idiomas-1)	GRUPO 2 3º ESO MATEMÁTICAS AULA: 2º ESO-F (Antigua FQ-1)	GRUPO 1 2º ESO MATEMÁTICAS AULA: 1º ESO-B (Antigua Biología-1)	GRUPO 2 2º ESO LENGUA AULA: 1º ESO-C (Antigua colectiva- lengua-7)
JUEVES				
16:00-17:00	GRUPO 1 3º ESO MATEMÁTICAS AULA: 4º ESO-D (Antigua idiomas-1)	GRUPO 2 3º ESO LENGUA AULA: 2º ESO-F (Antigua FQ-1)	GRUPO 1 2º ESO LENGUA AULA: 1º ESO-B (Antigua Biología-1)	GRUPO 2 2º ESO MATEMÁTICAS AULA: 1º ESO-C (Antigua colectiva- lengua-7)
17:00-18:00	GRUPO 1 3º ESO LENGUA AULA: 4º ESO-D (Antigua idiomas-1)	GRUPO 2 3º ESO MATEMÁTICAS AULA: 2º ESO-F (Antigua FQ-1)	GRUPO 1 2º ESO MATEMÁTICAS AULA: 1º ESO-B (Antigua Biología-1)	GRUPO 2 2º ESO LENGUA AULA: 1º ESO-C (Antigua colectiva- lengua-7)

1.16. PLAN DE ACCION TUTORIAL

OBJETIVO: dar a conocer la situación en que se está desarrollando el aprendizaje, en función de los distintos escenarios. Ayudar a alumnos y familias a organizar sus actividades y autorregular su aprendizaje

MEDIDAS: Como norma general para todos los escenarios la acción tutorial con las familias se realizará por medios telemáticos siempre que sea posible con la misma frecuencia que antes de la aparición del COVID-19

- En caso de un cambio de escenario, se tendrá localizado al alumnado más vulnerable para que este pueda seguir con su proceso de aprendizaje de la manera más óptima.
- La acción tutorial grupal se seguirá desarrollando del mismo modo que antes de la pandemia (siempre que se siga en el escenario inicial).
- Dado que el plan tutorial completo se está aún desarrollando, mostramos el correspondiente al primer trimestre de este curso 21-22.

PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA TUTORÍA CON EL GRUPO CURSO 2020-2021 PRIMER TRIMESTRE		
FECHA	CONTENIDO	ACTIVIDAD
Septiembre	Jornadas de acogida	Dinámicas de presentación y conocimiento de grupo Información medidas COVID (Plan de contingencia) Información gestión digital
Septiembre	Información sobre el horario al grupo	Copiar el horario, informar de optativas y recoger reclamaciones
Septiembre	Fijar las normas de convivencia en el aula y en el centro	Elaboración juntos de las normas del aula y recordatorio de las del centro
Septiembre -octubre (Jornada de convivencia 1º ESO 1 de octubre)	Participación del alumnado Elección de los alumnos representantes del grupo: Delegado, subdelegado, ayudantes, mediadores, encargado de frases, héroes del silencio	Dinámica donde se resalte la importancia de la participación en el centro Para los de 1º ESO, los ayudantes de otros cursos pueden pasar por las tutoría y animarles
Octubre	Organización ante el estudio y el esfuerzo	Dinámica sobre organización, técnicas de estudio, dificultades a la hora de enfrentarse al trabajo, distribución de tiempos...
Octubre	1ª Sesión: "Experiencia del confinamiento-pandemia"	Se entregará la dinámica a realizar
Octubre	Adiciones 1º ESO: Tabaco 2º ESO: Redes sociales 3º ESO: Alcohol 4º ESO: Drogas	Las sesiones las pueden desarrollar enfermera, Emilio y Guardia Civil
Octubre	1ª sesión: Lenguaje positivo	Esta sesión está preparada por Juan Carlos (Director)
Noviembre	Tutoría libre	Se puede ofrecer alguna actividad

<i>Noviembre</i>	Semana de valores	Tutoría especial sobre el lema de la Semana de valores. La prepara Juan Carlos
<i>Noviembre</i>	2º Sesión: "Experiencia del confinamiento-pandemia"	Se entregará la dinámica a realizar
<i>Noviembre</i>	Análisis de la primera evaluación	Analizar resultados y valorar el desarrollo de la primera evaluación. Recoger información para la junta
<i>Diciembre</i> (25 de noviembre día en contra de la violencia de género)	Relación de género	Tutoría especial sobre la relación de pareja que pueden llevar a cabo el Equipo de Convivencia
<i>Diciembre</i>	Volcado de información de las juntas de evaluación	Tutoría de compromisos de cambio de cara a la 2ª evaluación
<i>Diciembre</i>	3ª sesión: "Experiencia del confinamiento-pandemia"	Se entregará la dinámica a realizar
<i>Diciembre</i> (22 festival de navidad)	Amigo invisible	Organizar dinámica de amigo invisible para regalar el día 22 desayunando juntos

1.17 SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE ESTE PLAN DE CONTINGENCIA

OBJETIVO: La difusión de las normas higiénicas y prevención es clave para el buen funcionamiento del protocolo Covid-19.

Dada la importancia de preservar la salud y la dificultad a la que se enfrenta el centro para evitar la propagación del virus se tomarán medidas sancionadoras contra quien incumpla este protocolo.

MEDIDAS:

- Ningún alumno, profesor o persona que acceda al centro lo podrá hacer sin el uso de la mascarilla.
- Si algún alumno no lleva la mascarilla en la entrada del centro no accederá al mismo y deberá volver a su casa para cogerla y ponérsela.
- Si algún alumno incumple dentro de las instalaciones del centro algún aspecto obligatorio de los que se detallan en este plan de contingencia será amonestado con un parte grave o muy grave (dependiendo de la infracción) y ser sancionado inmediatamente y conllevará la expulsión del centro de forma gradual si se reitera el incumplimiento.
- Obligaciones del alumno por las que puede ser sancionado por incumplimiento:
 - Llevar la mascarilla puesta.
 - Llevar **un kit de protección** en la mochila consistente en: Mascarilla de repuesto (se recomiendan las mascarillas reutilizables, lavables, higiénicas y homologadas según el sello UNE 0065 ya que la efectividad de las mascarillas quirúrgicas es de 4 horas). Gel hidroalcohólico individual. Botella de agua que no deberá reponer su contenido en los baños sólo en el habilitado en el gimnasio. Paquete de pañuelos de papel.
- Cumplir las normas de entrada, salida y de circulación por el centro.
- No compartir el material escolar de trabajo.
- Avisar al profesor si tiene algún síntoma compatible con la enfermedad.

1.18. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LAS FAMILIAS

OBJETIVO: La difusión de las normas higiénicas y prevención es clave y la colaboración de las familias fundamental para el buen funcionamiento del protocolo Covid-19.

MEDIDAS:

- **Todas las familias tienen la obligación de:**
 - Tomar la temperatura a sus hijos antes de acudir al centro.
 - Impedir que su hijo acuda al centro si presenta alguno de los síntomas compatibles con el COVID.
 - Informar al centro en el momento que conozcan que su hijo se ha infectado con el virus.
 - Mantener a sus hijos en cuarentena preventiva si alguno de los miembros de la familia se ha contagiado con el virus.
 - Recoger a su hijo del centro una vez que se le llame para informarle que tiene síntomas sospechosos de padecer COVID.
 - Entregar al tutor en los primeros días de curso una declaración firmada donde se responsabilizan de respetar y cumplir todas las normas anteriormente escritas.

2.- PLAN DE CONTINGENCIA. ESCENARIO II. ESCENARIO NO PRESENCIAL

1. ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II. Niveles de alerta 3 y 4.

En este escenario, se prevé:

- Aumento de la distancia interpersonal a 1,5m tanto en interiores como en el exterior
- La asistencia presencial del alumno de 1º, 2º ESO y 2º bachillerato a las clases
- Asistencia en **forma semipresencial** en 3º, 4º ESO y 1º bachillerato, dada la imposibilidad de mantener 1,5m de separación (tal y como señalan las medidas) en este escenario.
- Agrupación de materias de 1º ESO en distintos ámbitos de conocimiento. Elaboración e implementación de las distintas programaciones didácticas.
- Para el desarrollo de este escenario, se instalarían las mamparas de protección necesarias para los grupos en enseñanza presencial cuando no se pudiera mantener 1,5m de separación por el tamaño de las aulas.
- Los grupos en enseñanza semipresencial se desdoblarían en 2, de modo que cada mitad del grupo asistiría a clase 3 horas al día, en turnos semanales rotatorios. Al inicio del recreo abandonarían el centro los alumnos del primer turno, y al finalizar el recreo entrarían los alumnos del segundo turno.

- Los cursos desde 3º ESO hasta 1º Bachillerato, que funcionarán en un sistema semipresencial, realizarán en la franja no presencial los trabajos encomendados por sus profesores. Muchos de ellos estarán ubicados en alguna de las plataformas digitales, no siendo obligatorio para el profesorado la impartición de las clases en streaming.
- Pese a que en el escenario I se contempla el dotar a aquel alumnado que así lo necesite de los recursos informáticos que el proceso de enseñanza requiere en la actualidad, se incidirá en este punto para poder dar soluciones e impedir la brecha tecnológica entre el alumnado. Se procederá al préstamo de los medios técnicos disponibles en Centro y se buscarán vías alternativas de trabajo y comunicación con el alumnado.
- Los horarios del centro serían los mismos que en el escenario I, así como las, entradas, circulaciones, aulas, etc.
- El resto de medidas anti COVID serían las mismas que en el escenario I, salvo por el aumento de la distancia interpersonal. Si este aumento conllevara disminución de los aforos de los espacios comunes, estos se llevarían a cabo de manera inmediata.

2. ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD.

La implantación del Escenario no presencial, supondrá el desarrollo de toda la actividad lectiva y administrativa vía online, por lo que el alumnado, profesorado y demás personal del centro realizarán su actividad desde casa (teletrabajo).

- **Horarios:** Horario completo

- **Desarrollo de las clases:** El alumnado y las familias, deben ser informados de cómo se desarrollarán las clases (plataforma utilizada, horarios, contenidos, metodología...), y qué tipo de actividades se establecerán en cada materia y curso, así como su fecha de entrega. Las clases no serán necesariamente en streamig. Cada profesor determinará a su criterio la herramienta a utilizar en las horas de docencia con sus grupos.

- **Recursos técnicos:** Se procederá al préstamo de los medios técnicos disponibles en Centro y se buscarán vías alternativas de trabajo y comunicación con el alumnado.

- **Plataformas:** Uso de las redes y plataformas por parte del alumnado y de las familias. Los primeros días de clase hay que informa del uso y manejo de plataformas educativas, recopilar los correos de padres e incluirlos en dichas plataformas, creando los grupos de correo por aula y materia.

- **Comunicaciones;** Se informará a las familias la forma de contactar con los profesores, tutores, Jefatura de Estudios, Secretaria, y Equipo de Orientación, facilitando teléfonos y/o correos de contacto. Tanto el alumnado como las familias serán informados del plan de Contingencia previsto por el centro, para que, en caso de cambiar de Escenario, todos sepan de antemano la forma de actuación.